ID:1.369.375

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES LTE-PLURIANUAL" (SBE)- ID.428.430

1. Introducción

En fecha 11 setiembre de 2023, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública Nacional N°04/2023 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES LTE-PLURIANUAL" (SBE)- ID.428.430**, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.) Los integrantes de la Comisión de Evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 428.430
b. Autorización del llamado: Acta de Directorio N°17/2023 de fecha 05 de junio de 2023.
c. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por: Coordinador, Ing. Leonardo Prieto, Abog. Bruno Torales, Lic. Natalia Peralta.
d. Forma de la Adjudicación: Por Ítem
e. Monto estimado: Gs. 3.150.000.000
f. Fecha de publicación: 29-06-2023
   i. Fechas límites de Consultas y Respuestas: 31-07-2023 - 02-08-2023
   ii. Fecha Límite de Propuestas: 08-08-2023
   iii. Fecha inicio de Etapa de Competencia: 08-08-2023
   iv. Fecha de Entrega y Apertura Física de Ofertas: 09-08-2023

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09/08/2023, se procedió a la apertura de las siguientes Ofertas cuyos precios del FORMULARIO DE OFERTA se detallan a continuación:

1. **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE**
2. **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**

N°	OFERENTES	ITEM N°1 (Gs)	ITEM N°2 (Gs)	TOTAL (Gs)
1	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	500.000.000	2.694.420.000	3.194.420.000
2	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	NO PRESENTA OFERTA	2.695.000.000	2.695.000.000

3.1 Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

La empresa **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** presenta 1 (uno) original y 2 (dos) copias de su oferta. Anexa un pendrive. Deja la siguiente observación: Con referencia a la oferta de **BRUNO ARDISSONE** queremos dejar asentado que su declaración jurada del Art

Natalia Peralta M.
Jefa de Despacho
Depto. Financiero
COPACO

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

40 y la de Menores en su constancia SIPE figura como vencido, así también se deja constancia de que no se visualizan facturaciones del año 2020. En cuanto a las EETT no referencian el modo de cumplimiento de los requerimientos del Pliego: Según el catálogo para el ítem 2, no cumple con el requerimiento de Operación de la Banda II para 3G, solicitada en la planilla contenida en el folio 71 de su oferta, en contraste con lo presentado en su catálogo.

Observación N°1:

"Con referencia a la oferta de **BRUNO ARDISSONE** queremos dejar asentado que su declaración jurada del Art 40 y la de Menores en su constancia SIPE figura como vencido."

Respuesta a la Observación N°1:

El cumplimiento declaración Jurada del Art 40 se comprueba mediante la constancia SIPE 4765499 (Consulta de ser o no funcionario/a Público emitida por la Secretaría de la Función Pública) y mediante la providencia del Memorándum N°112/GOC/2023 de la Gerencia de Talento Humano de Copaco S.A.
En cuanto Declaración Jurada de Menores. La misma se evidencia mediante al Formulario de Oferta Inciso **n)** presentadas por el oferente.

Observación N°2:

"Se deja constancia de que no se visualizan facturaciones del año 2020".

Respuesta a la Observación N°2:

Mediante la Nota GOC N° 373/2023 de fecha 24 de agosto de 2023 se ha solicitado a la empresa **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE**:

1- **Copia de facturas** (Las mismas deben corresponder a los años **2020, 2021, y 2022**) que avalen la experiencia requerida. Además presentar la tabla resumen por año, en la que se **indique el porcentaje del monto total ofertado contrastado con el porcentaje de Cumplimiento** (que debe ser mayor al **40%** del monto total ofertado).

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

FORMULARIOS ADICIONALES

FORMULARIOS ADICIONALES

Listado de facturaciones y/o recepciones finales en los rubros indicados en la Experiencia Requerida, realizadas dentro de los años (2020, 2021, 2022)

EMPRESA: Bruno Ardissone (Filmat)

Nº	CONTENTE	TIPO DE PROVISIÓN	LUGAR	PLAZO	CONTRATO FECHA	CONTRATO MONTO
1	Nicole Hellmers	TICS	Asuncion		30/12/22	USD 9.478
2	Paraguay Energy Oper. Y Log. S.R.L.	TICS	Asunción		14/12/22	USD 8.834
3	Equipa Binacional	TICS	Asunción		24/11/22	USD 49.420
4	Marta Perez	TICS	Asunción		18/11/22	USD 9.000
5	Gustavo Prieto K.	TICS	Asunción		15/11/22	USD 9.000
6	Rider Construcciones S.R.L.	TICS	Asunción		2/09/22	GS 248.820.379
7	Paraguay Energy Oper. Y Log. S.R.L.	TICS	Asunción		19/10/22	USD 22.683
8	Distrito S.A.	TICS	Asunción		4/8/22	USD 7.384
9	Cadena Farmacenter S.A.	TICS	Asunción		4/8/22	GS 57.080.250
10	Rider Construcciones S.R.L.	TICS	Asunción		28/7/22	GS 282.586.000
11	YPSA	TICS	Asunción		2021	USD 12.350

FILMAT

12	Zaap Segurola S.R.L.	TICS	Asunción		2021	USD 50.436
13	Confederacion Sudamericana de Futbol	TICS	Asunción		11/12/20	USD 22.680
14	Secretaria Nacional de Cultura	TICS	Asunción		23/7/20	GS 398.749.000
15	Secretaria Nacional de Cultura	TICS	Asunción		28/2/20	GS 289.626.000
16	Confederacion Sudamericana de Futbol	TICS	Asunción		11/7/20	USD 111.540
17	Secretaria Nacional de Cultura	TICS	Asunción		19/10/20	GS 781.692.000
18	Confederacion Sudamericana de Futbol	TICS	Asunción		10/11/20	USD 78.660
19	Confederacion Sudamericana de Futbol	TICS	Asunción		28/9/20	USD 38.220
20	Secretaria Nacional de Cultura	TICS	Asunción		24/9/20	GS 126.800.000

AÑO 2020 2.235.698.000
AÑO 2021 1.435.987.429
AÑO 2022 452.058.200
TOTAL 5.123.744.629

160,40%

FILMAT

Ing. Leonardo Peralta M.
Jefe Dpto. Desarrollo
Gerencia de Ingeniería

CRISTIAN BRUNO TORRES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 36.394

Dicha Nota fue contestada por **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** en fecha 28 de Agosto del 2023, con la cual adjuntaron las tablas solicitadas, además de las facturas.

Observación N°3:

"En cuanto a las EETT no referencian el modo de cumplimiento de los requerimientos del Pliego: Según el catálogo para el ítem 2, no cumple con el requerimiento de Operación de la Banda II para 3G, solicitada en la planilla contenida en el folio 71 de su oferta, en contraste con lo presentado en su catálogo."

Respuesta a la Observación N°3

En la Nota GOC N° 373/2023 de fecha 24 de agosto de 2023 se ha solicitado a la empresa lo sigueinte:

2- Para el ITEM 2 de las Especificaciones técnicas (Equipo Terminal MIFI LTE): Catálogos, anexos técnicos o folletos en medio impreso y digital (Pendrive) en idioma español o inglés (en caso de que no posea documentaciones en español), **que correspondan al modelo de la muestra presentada**.

3- Para los ITEM 1 e ITEM 2 de las especificaciones técnicas (Ruteadores LTE con Accesorios y Equipo Terminal MIFI LTE): Descripción técnica detallada y explicita de los bienes ofertados y explicará en detalle cómo se alcanza el cumplimiento de lo requerido en este Pliego. Para ello el Oferente deberá presentar una Planilla de Datos Técnicos, bajo Declaración Jurada, especificando claramente en cada ítem como se cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en este pliego de acuerdo al siguiente formato:

ítem	CUMPLE	NO CUMPLE	Modo como cumple con las especificaciones técnicas.
x.x			
x.y			

En cada línea se deberá enumerar todos y cada uno de los ítems de los requerimientos descriptos en TODOS los ITEMS del apartado ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS y se deberá explicar en el recuadro el modo como cumple con las Especificaciones Técnicas **y adjuntar el documento de referencia referenciando la página correspondiente**.

La Nota GOC N° 373/2023 fue contestada por **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** en su nota de fecha 28 de Agosto del 2023, con la cual adjuntaron el Catálogo técnico en medio impreso y digital (pendrive) que corresponde a la muestra presentada.

El catalogo técnico presentado no corresponde al modelo, la marca, la procedencia y el fabricante del equipo que contiene la carpeta de oferta, se identifico discrepancias sustanciales en el modelo que figura en la carpeta de oferta y el modelo de la muestra presentada.

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

Lic. Natalia Pe...
Encargada de D...
Servicios Fi...
COPACO S...

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

En dicha nota ademas la firma ha presentado las tablas solicitadas del modo de cumplimiento de los Items N° 1 y N°2 y debidamente referenciadas.

Análisis de ofertas

4.1 Cuadro comparativo de ofertas

			REFERENCIAL		Bruno Ardissone Abente			TSV DEL PARAGAUAY SRL		
Ítem		Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (Gs)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (Gs)	VARIACION	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (Gs)	VARIACION
1	Ruteadores LTE con Accesorios	1000	455.000	455.000.000	500.000	500.000.000	9,890%	-	-	
2	Equipo Terminal MIFI LTE	7000	385.000	2.695.000.000	384.917	2.694.419.000	-0,022%	385.000	2.695.000.000	0,000%
				3.150.000.000		3.194.419.000			2.695.000.000	

4.2 Oferta de la firma BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE:

No se dieron las condiciones establecidas en la Res. DNCP Nº 1890/2020 Art. 4 por no sobrepasar la oferta los márgenes establecidos con relación a los precios referenciales, tanto para los Ítems N° 1 y N° 2 respectivamente.

Para el Ítem N° 2 se ha solicitado la aceptación de la corrección del Error Aritmético en base a la Resolución DNCP N°1399/2020 Art 58. Errores Aritméticos.

4.2 Oferta de la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L:

No se dieron las condiciones establecidas en la Res. DNCP Nº 1890/2020 Art. 4 por no sobrepasar la oferta los márgenes establecidos con relación a los precios referenciales, tanto para los Ítems N° 1 y N° 2 respectivamente.

4. Verificación y Análisis de la Documentación Legal presentada

La evaluación legal de las ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de las documentaciones de carácter formal y sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, se desprende del Informe Legal el siguiente resumen:

5.1 Verificación de los documentos de carácter formal:

5.1.1 CALIFICACIÓN LEGAL

Análisis y verificación de la documentación presentada según requerimiento

a. La fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y de los firmantes de la oferta que compromete al oferente, se encuentran debidamente registrados en el SIPE según constancias:

Constancia del SIPE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE 1754321
Constancia del SIPE TSV DEL PARAGUAY 1753731

b. Se solicitó la verificación de los representantes de la firma para corroborar sí se

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

CRISTIAN BRUNO TORALES N.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

encuentran o no comprendidas en las prohibiciones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas, y si las mismas cumplen funciones en Instituciones Públicas, según la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", y de los registros de la secretaria de la Función Pública.

c. Se remitió a través del correo uocnotificaciones@copaco.com.py, solicitando si las representantes de las firmas **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** y **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** son empleados de COPACO S.A. y mediante el Memorándum N° 112/GOC/2023.

5.2 Verificación de los requisitos de carácter sustancial

Documento que componen la Oferta	BRUNO ARDISSONE (FILMAT).	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no haberse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. a) y b) , de la Ley Nº 2051/03	Cumple	Cumple

5.3 Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

Requisitos documentales	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Cumple. Conforme al Memorándum N° 112/GOC/2023.	
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple conforme a la Constancia N º 4765499	Cumple conforme a las Constancias N º 4765563 y 4765528

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Económico Financiero
COPACO S.A.

CRISTIAN BRUNO TORALES N.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

Verificados los requisitos básicos legales y obtenidos los informes correspondientes, se observa que las ofertas presentadas por **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** con RUC N° 1525724-0 y por la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** con RUC N° 80079379-0, han cumplido sustancialmente con todas las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", como así al Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, quedando habilitadas para continuar en el proceso de la **LPN N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES LTE -PLURIANUAL"-(SBE) ID 428.430.-**

5. Capacidad Financiera

A continuación, se expone el cuadro resumen que contiene el resultado del análisis económico financiero:

BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2019, 2020 y 2021.

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	**2,27**	Debe ser ≥ 1	**CUMPLE**
Endeudamiento	**0,37**	Debe ser ≤ 0,80	**CUMPLE**
Rentabilidad	**60,70**	Debe ser ≥ 0	**CUMPLE**

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA BRUNO FRANCISCO ARDISSONE ABENTE								
INDICES		**2019**	**2020**	**2021**	**2019**	**2020**	**2021**	**PROMEDIO**
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	3.932.061.049 / 2.126.960.410	4.212.569.530 / 1.909.230.100	2.211.749.216 / 806.326.835	**1,85**	**2,21**	**2,74**	**2,27**
b. Endeudamiento:	PT / AT	2.126.960.410 / 5.425.137.933	1.909.230.100 / 5.406.847.966	2.183.581.055 / 6.185.245.027	**0,39**	**0,35**	**0,35**	**0,37**
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / CA x 100 =	366.330.839 / 250.000.000	199.440.343 / 1.000.000.000	504.046.106 / 3.226.000.000	**146,53**	**19,94**	**15,62**	**60,70**

Por lo tanto, la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE Cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

TSV DEL PARAGUAY S.R.L

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2019, 2020 y 2021.

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

Natalia Peralta M.
Jefa de Despacho
Económico Financiero
COPACO S.A.

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	**3,81**	Debe ser ≥ 1	**CUMPLE**
Endeudamiento	**0,29**	Debe ser ≤ 0,80	**CUMPLE**
Rentabilidad	**1664,05**	Debe ser ≥ 0	**CUMPLE**

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA TSV DEL PARAGUAY S.R.L.								
INDICES		2019	2020	2021	2019	2020	2021	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	27.408.241.833 / 13.707.863.381	18.236.380.244 / 3.295.794.999	17.640.747.781 / 4.529.231.427	**2,00**	**5,53**	**3,89**	**3,81**
b. Endeudamiento:	PT / AT	13.707.863.381 / 29.083.294.553	3.295.794.999 / 20.569.881.831	4.529.231.427 / 19.797.064.949	**0,47**	**0,16**	**0,23**	**0,29**
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / CA x 100 =	12.893.994.431 / 320.000.000	1.898.655.660 / 320.000.000	990.254.544 / 320.000.000	**4029,37**	**593,33**	**309,45**	**1644,05**

Por lo tanto, la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L. Cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

6. Evaluación Técnica

De acuerdo con la Evaluación de las ofertas y al contenido de los Informes Económicos y Legales se ha determinado los siguiente:

Para los **ITEMS N°1 y N°2** la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** ha presentado su oferta con un precio dentro del rango del 15% a los precios referenciales razón por la cual se no fue necesaria la solicitud de composición de precios correspondiente a dichos ítems, no habiendo objeción por parte del comité evaluador, con relación al **ITEM N°2** se ha solicitado la aceptación de la corrección del Error Aritmético en base a la Resolución DNCP N°1399/2020 Art 58.Errores Aritméticos y la misma no cumple los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

Para el **ITEM N°1** la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L. no presenta oferta y para el ITEM N°2** la firma ha presentado su oferta con un precio dentro del rango del 15% a los precios referenciales razón por la cual se no fue necesaria la solicitud de composición de precios correspondiente a dichos ítems, no habiendo objeción por parte del comité evaluador.

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Las respuestas fueron elaboradas por el Ing. Leonardo Prieto y el Ing. Fernando Martínez y se detallan a continuación (extracto del Informe Técnico adjunto al presente informe).
Ambas empresas entregaron sus muestras en tiempo y forma.

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

Natalia Fernández
Jefa de Div.

CRISTIAN BRUNO TORALES N.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE

ITEM N°1

La propuesta técnica de la firma **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para la licitación en este Ítem.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Estándar /Banda de Operación/Frecuencia	·LTE Banda IV: 3GPP Rel. 8 Categoría 4 LTE FDD mode- cuya frecuencia de operación es de 1710-1725 MHZ en el Uplink y 2110- 2125 MHZ en el Downlink --- Banda 28: 700MHz	Cumple
	3G Banda VIII de 900 MHz cuya frecuencia obligatoria es de 910-915 MHz Uplink, 955-960 MHz Downlink	Cumple
	3G: BANDA II de 1900 cuya frecuencia obligatoria es de 1850-1910 MHZ para el Uplink y 1930 1990 MHZ para el Downlink	Cumple
	DC-HSPA+/HSPA+/HSPA/UMTS	Cumple
	WLAN IEEE 802.11b/g/n 11 canales en la banda 2.4GHZ	Cumple
	GSM Banda II/V/VIII (opcional)	Cumple
	EDGE/GPRS/GSM: 850/900/1900Mhz (opcional)	Cumple
Servicio de Voz	Deberá soportar el servicio de Telefonía con tecnología VoIP	OPCIONAL
	CS sobre redes UMTS/GSM (opcional)	OPCIONAL
	·Un puerto RJ11 para teléfono	Cumple
	Deberá tener pre configurado los datos de dirección de servidor proxy, puerto proxy, Dirección de servidor de registro, Puerto de servidor de registro, Nombre de dominio del servidor SIP.	Cumple
	SIP voice services	Cumple
	G.711a/G.711u/G.729	Cumple
	CS voice services sobre UMTS/GSM networks (opcional)	Cumple
	CSFB (opcional)	Cumple
	T.38 fax (opcional)	Cumple
	Fax passthrough (opcional)	Cumple
Servicio de Datos Red Celular	LTE	Cumple
	Velocidad de Bajada o Downlink: 150 Mbps	Cumple
	Velocidad de Subida o Uplink: 50 Mbps	Cumple
	Modo de Duplexacion: FDD (FrecuencyDivisionMultiplexing)	Cumple
	3G	Cumple
	DC-HSPA+: Downlink 42 Mbps, Uplink 5.76 Mbps	Cumple
	HSPA+: Downlink 21 Mbps (64QAM) / 28 Mbps (MIMO), Uplink	Cumple
	5.76 Mbps	Cumple
	HSPA: Downlink 14.4 Mbps, Uplink 5.76 Mbps	Cumple
	Tecnología: UMTS/HSPA/HSPA+	Cumple
WIFI	•IEEE 802.11 b,g,n	Cumple
	• Ancho de Banda WIFI 300 Mbps (IEEE 802.11 n)	Cumple
	• Ancho de Banda WIFI 54 Mbps (IEEE 802.11 g)	Cumple
	• Ancho de Banda WIFI 11 Mbps (IEEE 802.11 b) Encriptación :	Cumple
	• AES, TKIP+AES Modo de Seguridad:	Cumple

Jefa de Despacho
Gerencia Financiera
COPACO S.A.

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

	• WPA2.0 PSK	Cumple
	• WPA1.0/WPA2.0 PSK	Cumple
	• Open	Cumple
	• 2 SSID broadcast	Cumple
	• Conectividad 16 equipos simultáneos	Cumple
Potencia Máxima de Transmisión para WIFI	• 16dBm(Max) en 11b mode	Cumple
	• 14dBm(Max) en 11g mode	Cumple
	• 13dBm(Max) en 11n mode	Cumple
Potencia Máxima de Transmisión red Celular	LTE, 3G conforme a la norma 3GPP clase de Potencia 3	Cumple
Sensibilidad Red Celular	LTE, 3G conforme a la norma 3GPP	Cumple
Aplicación para administración desde un celular (Opcional).	Ver el estado y la intensidad de la señal. Ver el tráfico de datos usados y los SMS enviados. Administrar los dispositivos conectados. Cambiar SSID y password.	Cumple
Antena WIFI	Antena WIFI incorporada Ganancia 2 dBi	Cumple
	Eficiencia >= 45%	Cumple
Antena LTE interna	1,5 dBi a frecuencia 1700/2100MHz (AWS)	Cumple
	Eficiencia > 45%	Cumple
Antena LTE Externa	Debe proveer dos o más antenas externas con ganancia mínima 2 dBi cada una. En caso de que el equipo soporte más de dos antenas, debe proveer todas las antenas para cada equipo.	Cumple
	• Eficiencia> 40%	Cumple
Ambiente de Trabajo (rangos mínimos)	• Temperatura de Trabajo:0° a 40°	Cumple
	• Temperatura de Almacenamiento: -20° a +55°	Cumple
	• Humedad: 5% a 95%	Cumple
Consumo máximo de potencia	18 W	Cumple
Alimentación	Tipo Alterna AC= 100 a 240 VAC sensitivo. Cable de alimentación con enchufe que cumpla la norma utilizada en Paraguay. C (CEE 7/16), ó A (NEMA 1-15 USA 2 pines sin pin de tierra). Voltaje DC máximo para adaptadores: 5-12V/1-1.5A. También se aceptan soluciones con baterías	Cumple
Administración y Configuración	• Con software de configuración e Interfaces a través del Computador. • Web Browser amigable. Sistema de Monitoreo. • Diagnóstico, Configuración y visualización vía web browser. Sistemas Operativos Soportados: Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Win 8, Win 10, Linux, Mac OS y posteriores. Menú de configuración Español Soporte de TR069	Cumple

Mesa de Despacho
Asuntos Financieros
COPACO S.A.

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

Otras funcionalidades del Ruteador	Funcionamiento de Protocolos : • -TCP, UDP, ICMP • - DHCP Cliente /Servidor • - DNS Proxy, Dynamic DNS • - DNS Relay o DNS Proxy • - UPnP, IPv6/IPv4 dual stack • - VPN Passthrough • Firewall Switch, Filtrado de Mac, Filtro IP LAN, Aplicaciones Especiales, Configuraciones, Port forwarding, DMZ, configuración ALG de SIP, configuración UPnP, configuraciones de NAT, Filtrado de nombres de dominio, DDNS, triggering. Gestión de código PIN.	Cumple
	Memoria 128MB Flash, 128MB DDR SDRAM 1 o más puertos LAN/WAN 10/100 auto-negotiation RJ45 IEEE 802.3/802.3u Permitir modo de conexión PPPoE + IP dinámica, IP dinámica, IP estática, WAN. Slot para SIM CARD Normal o Micro Poseer LEDs o indicadores ópticos de funcionamiento, alimentación y fallas.	Cumple
	• Debe proveer información de Celda como: PCI, CELL ID, • Información del Producto: IMEI, serial. • Tener el perfil APN pre configurado además de poder tomar automáticamente la que la red asigna y permitir la opción de cargar más perfiles. • Estadísticas de consumo de dato mensual, utilización de datos total • Incluir todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento: cable patchcord CAT 5E de 1 (un metro) y conectores RJ45 con capucha para conectar a la PC, cable de alimentación, antenas, manual, etc	Cumple
Certificaciones	Certificación FCC y/o CE	Cumple
Entrenamiento	Debe incluir: configuración, programación, pruebas, carga de firmware y funcionamiento de los equipos.	Cumple
Garantía	365 días	Cumple

ITEM N°2

La propuesta técnica de la firma **NO CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para la licitación en este Ítem.

ITEM	DESCRIPCIÓN	
Estándar /Banda de Operación/Frecuencia	·LTE Banda IV: 3GPP Rel. 8 Categoría 4 LTE FDD mode- cuya frecuencia de operación es de 1710-1725 MHZ en el Uplink y 2110-2125 MHZ en el Downlink - Banda 28: 700MHz	CUMPLE
	· 3G Banda VIII de 900 MHz cuya frecuencia obligatoria es de 910-915 MHz Uplink, 955-960 MHz Downlink	CUMPLE
	· 3G: BANDA II de 1900 cuya frecuencia obligatoria es de 1850- 1910 MHZ para el Uplink y 1930 1990 MHZ para el Downlink	CUMPLE
	DC-HSPA+/HSPA+/HSPA/UMTS	CUMPLE
	· WLAN IEEE 802.11b/g/n 11 canales en la banda 2.4GHZ	CUMPLE

Natalia Fernández
Jefa de Despacho
Económico Financiero

CRISTIAN BRUNO TORALES N.
ABOGADO
Matr. C.S.J. N° 38.394

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

	· *GSM Banda II/V/VIII (opcional)*	OPCIONAL
	· *EDGE/GPRS/GSM: 850/900/1900Mhz (opcional)*	OPCIONAL
Servicio de Datos Red Celular	LTE · Velocidad de Bajada o Downlink: 150 Mbps · Velocidad de Subida o Uplink: 50 Mbps · Modo de Duplexacion: FDD (FrecuencyDivisionMultiplexing) 3G · DC-HSPA+: Downlink 42 Mbps, Uplink 5.76 Mbps · HSPA+: Downlink 21 Mbps (64QAM) / 28 Mbps (MIMO), Uplink 5.76 Mbps · HSPA: Downlink 14.4 Mbps, Uplink 5.76 Mbps · Tecnología: UMTS/HSPA/HSPA+	CUMPLE
WiFi	• IEEE 802.11 b,g,n Encriptación : • AES, TKIP+AES Modo de Seguridad: • WPA2.0 PSK • WPA1.0/WPA2.0 PSK • Open • 2 SSID broadcast • Conectividad 10 equipos simultáneos	**NO CUMPLE**
Máxima potencia de Transmisión para WiFi	15 dBm (Max) en 802.11b 12 dBm (Max) en 802.11g 11 dBm (Max) en 802.11n	CUMPLE
Interfaces Externas	Conector Micro USB o Conector USB tipo C, para transferencia de datos y carga de batería Interface para SIM card 6-pin	CUMPLE
Antenas	Antena interna principal LTE/UMTS Antena interna diversidad LTE/UMTS Antena interna WLAN Ganancia 2.5dBi o superior, 2x2 MIMO	CUMPLE
Alimentación	Tipo Li Capacidad 3.8 V, 1500 mAh como mínimo. tiempo en uso de 5-6 horas (dependiendo de la red) tiempo en Standby de 240 horas (dependiendo de la red)	CUMPLE
Administración y Configuración	Con software de configuración y/o Interfaces a través del Computador. Web Browser amigable. Diagnóstico, configuración y visualización vía web browser. Aplicación para móviles opcional. Sistemas Operativos Soportados: Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Win 8, Win 10, MAC OS X y posteriores. Menú de configuración Español	**NO CUMPLE**
	Funcionamiento de Protocolos:Tener el perfil APN pre configurado además de poder tomar automáticamente la que la red asigna y permitir la opción de cargar más perfiles.	**NO CUMPLE**
	Firewall Switch	**NO CUMPLE**
	MAC filtering	CUMPLE
	LAN IP Filter	**NO CUMPLE**
	DHCP Server	CUMPLE
	Opcionales: DNS RELAY o DNS Proxy NAT,	**NO CUMPLE**
	, UPnP Service, DMZ service.	**NO CUMPLE**
	Memoria Interna 128 MB Flash, 128 MB DDR SDRAM	CUMPLE

Cristina Teresita B.
Jefe de Despacho
Asesoría Financiera
COPACO

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.

ITEM N°2

La propuesta técnica de la firma **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para la licitación en este Ítem.

ITEM	DESCRIPCIÓN	
Estándar /Banda de Operación/Frecuencia	·LTE Banda IV: 3GPP Rel. 8 Categoría 4 LTE FDD mode- cuya frecuencia de operación es de 1710-1725 MHZ en el Uplink y 2110-2125 MHZ en el Downlink - Banda 28: 700MHz	CUMPLE
	· 3G Banda VIII de 900 MHz cuya frecuencia obligatoria es de 910-915 MHz Uplink, 955-960 MHz Downlink	CUMPLE
	· 3G: BANDA II de 1900 cuya frecuencia obligatoria es de 1850- 1910 MHZ para el Uplink y 1930 1990 MHZ para el Downlink	CUMPLE
	DC-HSPA+/HSPA+/HSPA/UMTS	CUMPLE
	· WLAN IEEE 802.11b/g/n 11 canales en la banda 2.4GHZ	CUMPLE
	· *GSM Banda II/V/VIII (opcional)*	OPCIONAL
	· *EDGE/GPRS/GSM: 850/900/1900Mhz (opcional)*	OPCIONAL
Servicio de Datos Red Celular	LTE · Velocidad de Bajada o Downlink: 150 Mbps · Velocidad de Subida o Uplink: 50 Mbps · Modo de Duplexacion: FDD (FrecuencyDivisionMultiplexing) 3G · DC-HSPA+: Downlink 42 Mbps, Uplink 5.76 Mbps · HSPA+: Downlink 21 Mbps (64QAM) / 28 Mbps (MIMO), Uplink 5.76 Mbps · HSPA: Downlink 14.4 Mbps, Uplink 5.76 Mbps · Tecnología: UMTS/HSPA/HSPA+	CUMPLE
WiFi	• IEEE 802.11 b,g,n Encriptación : • AES, TKIP+AES Modo de Seguridad: • WPA2.0 PSK • WPA1.0/WPA2.0 PSK • Open • 2 SSID broadcast • Conectividad 10 equipos simultáneos	CUMPLE
Máxima potencia de Transmisión para WiFi	15 dBm (Max) en 802.11b 12 dBm (Max) en 802.11g 11 dBm (Max) en 802.11n	CUMPLE
Interfaces Externas	Conector Micro USB o Conector USB tipo C, para transferencia de datos y carga de batería Interface para SIM card 6-pin	CUMPLE
Antenas	Antena interna principal LTE/UMTS Antena interna diversidad LTE/UMTS Antena interna WLAN Ganancia 2.5dBi o superior, 2x2 MIMO	CUMPLE
Alimentación	Tipo Li Capacidad 3.8 V, 1500 mAh como mínimo. tiempo en uso de 5-6 horas (dependiendo de la red) tiempo en Standby de 240 horas (dependiendo de la red)	CUMPLE

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.304

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

	Escritura / Envío / Recepción de SMS Almacenamiento hasta 200 mensajes	CUMPLE
	LTE/3G/Wi-Fi auto offload:	CUMPLE
	Acceso a la WAN vía LTE/3G o Wi-Fi Automatic offload entre LTE/3G y Wi-Fi	CUMPLE
	Poseer LEDs o indicadores ópticos de funcionamiento, alimentación y fallas.	CUMPLE
	Botón de encendido, botón de reset	CUMPLE
	Manuales, batería, Cable USB el cual debe tener una punta con el conector tipo A, y la otra punta con el conector correspondiente a la interfaz del dispositivo (tipo micro USB o USB tipo C)	CUMPLE
	Conectividad 10 equipos simultáneos como hotspotmas 1 USB	CUMPLE
Ambiente de Trabajo	Temperatura de Trabajo:0° a +35° Temperatura de Almacenaje: -10°a +45° Humedad: 10% a 80%	CUMPLE
Certificaciones	Certificación FCC y/o CE	CUMPLE

8.1 Evaluación de la capacidad y experiencia requerida

BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	
Experiencia requerida y Capacidad Técnica	**Cumple**
Demostrar la experiencia en TIC'S (Tecnología de la Información y Comunicación) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022).	SI
Carta de autorización del fabricante	SI
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	SI
Declaración Jurada de poseer la capacidad de reemplazar y/o reparar los componentes fallados, solicitado en el plazo de Reposición de Bienes.	SI
Declaración Jurada la disponibilidad de la venta de repuestos de accesorios (como ser: baterías, antenas, cargadores y cables).	SI
Cualquier otro documento adicional requerido	
Presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en medio impreso y digital (pendrive) en idioma español o inglés.	SI
Descripción técnica detallada y explícita de los bienes ofertados y explicará en detalle cómo se alcanza el cumplimiento de lo requerido en este Pliego.	SI
Currículum Vitae de un Interlocutor Técnico responsable del Proyecto en su totalidad	SI

CRISTIAN BRUNO TORALES N.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

Administración y Configuración	Con software de configuración y/o Interfaces a través del Computador. Web Browser amigable. Diagnóstico, configuración y visualización vía web browser. Aplicación para móviles opcional. Sistemas Operativos Soportados: Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Win 8, Win 10, MAC OS X y posteriores. Menú de configuración Español	CUMPLE
	Funcionamiento de Protocolos: Tener el perfil APN pre configurado además de poder tomar automáticamente la que la red asigna y permitir la opción de cargar más perfiles.	CUMPLE
	Firewall Switch	CUMPLE
	MAC filtering	CUMPLE
	LAN IP Filter	CUMPLE
	DHCP Server	CUMPLE
	Opcionales: DNS RELAY o DNS Proxy NAT,	CUMPLE
	, UPnP Service, DMZ service.	CUMPLE
	Memoria Interna 128 MB Flash, 128 MB DDR SDRAM	CUMPLE
	Escritura / Envío / Recepción de SMS Almacenamiento hasta 200 mensajes	CUMPLE
	LTE/3G/Wi-Fi auto offload:	CUMPLE
	Acceso a la WAN vía LTE/3G o Wi-Fi Automatic offload entre LTE/3G y Wi-Fi	CUMPLE
	Poseer LEDs o indicadores ópticos de funcionamiento, alimentación y fallas.	CUMPLE
	Botón de encendido, botón de reset	CUMPLE
	Manuales, batería, Cable USB el cual debe tener una punta con el conector tipo A, y la otra punta con el conector correspondiente a la interfaz del dispositivo (tipo micro USB o USB tipo C)	CUMPLE
	Conectividad 10 equipos simultáneos como hotspotmas 1 USB	CUMPLE
Ambiente de Trabajo	Temperatura de Trabajo:0° a +35° Temperatura de Almacenaje: -10°a +45° Humedad: 10% a 80%	CUMPLE
Certificaciones	Certificación FCC y/o CE	CUMPLE

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	
Experiencia requerida y Capacidad Técnica	**Cumple**
Demostrar la experiencia en TIC'S (Tecnología de la Información y Comunicación) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022).	SI
Carta de autorización del fabricante	SI
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	SI
Declaración Jurada de poseer la capacidad de reemplazar y/o reparar los componentes fallados, solicitado en el plazo de Reposición de Bienes.	SI

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.304

Declaración Jurada la disponibilidad de la venta de repuestos de accesorios (como ser: baterías, antenas, cargadores y cables).	SI
Cualquier otro documento adicional requerido	
Presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en medio impreso y digital (pendrive) en idioma español o inglés.	SI
Descripción técnica detallada y explícita de los bienes ofertados y explicará en detalle cómo se alcanza el cumplimiento de lo requerido en este Pliego.	SI
Currículum Vitae de un Interlocutor Técnico responsable del Proyecto en su totalidad	SI

8.2 Conclusión Técnica

De acuerdo al análisis técnico realizado se obtiene:

Que la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE CUMPLE** con las documentaciones técnicas que permitan corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el Ítem N° 1 y que la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L. CUMPLE** con las documentaciones técnicas que permitan corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el Ítem N° 2.

9. Documentaciones solicitadas a las mejores ofertas:

a. Nota de GOC N° 373/2023 de fecha 03 de julio de 2023, se ha solicitado a la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** los siguientes documentos y aclaraciones:

CRISTIAN BRUNO TORALES N.

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

En nombre de la Comisión conformada para la Evaluación de Sobres Oferta de referencia me dirijo a usted, a efectos de proseguir con los trámites en cai solicita:

1- **Copia de facturas** (Las mismas deben corresponder a los años **2020, 2** avalen la experiencia requerida. Además presentar la tabla resumen por a **indique el porcentaje del monto total ofertado contrastado con de Cumplimiento** (que debe ser mayor al **40%** del monto total ofertado).

2- Para el ITEM 2 de las Especificaciones técnicas (Equipo Term Catálogos, anexos técnicos o folletos en medio impreso y digital (Pendrive) e o inglés (en caso de que no posea documentaciones en español), **que corre delo de la muestra presentada**.

3- Para los ITEM 1 e ITEM 2 de las especificaciones técnicas (Ruteadore sorios y Equipo Terminal MIFI Descripción técnica detallada y explícita de los bienes ofertados y explicará se alcanza el cumplimiento de lo requerido en este Pliego. Para ello el Ofer sentar una Planilla de Datos Técnicos, bajo Declaración Jurada, especificanc cada ítem como se cumplen con las especificaciones técnicas requeridas e acuerdo al siguiente formato:

Ítem	CUMPLE	NO CUMPLE	Modo como cumple con las especific técnicas.
x.x			
x.y			

4- Aceptación de la corrección del error Aritmético en el ÍTEM 2 en bas DNCP N° 1399/2020 Art 58. Errores Aritméticos conforme a la siguiente tabl

OFERTA ITEM 2			
			FILMAT
Ítem	cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio tota

Como consecuencia de la solicitud realizada la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** a través de NOTA con fecha 28 de agosto de 2023, realizó la contestación de la solicitud a satisfacción de la comisión de evaluación.

10. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentación N° 2992/19 "... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA**

Ing. Leonardo Pino
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

ARDISSONE ABENTE cumple con los requisitos solicitados para el Ítem N° 1 y que la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** cumple con los requisitos solicitados para el Ítem N° 2.

11. Recomendación de adjudicación

Se sugiere aumentar el PAC para la adquisición de la totalidad de los Ítems N°1 y N°2 del presente llamado, debido a que dichos suministros son bienes estratégicos para captar nuevos clientes que opten por el servicio de internet inalámbrico y para la reposición de los servicios de telefonía básica que hoy son severamente afectados por el constante robo del cable de cobre sobre el cual se conectan los clientes del servicio de telefonía alámbrica de COPACO S.A.

12. Conclusión de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N°2051/03 y los Artículos 60 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, esta Comisión de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado Licitación Pública Nacional Nº 04/2023, "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES LTE-PLURIANUAL" (SBE)- ID.428.430**, a los siguientes oferentes:

1. **Ítem N°1: BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** con **RUC: 1525724-0** por un monto total de Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (GS)	TOTAL (IVA INCLUIDO) GS
1	RUTEADORES LTE CON ACCESORIOS	1.000	500.000	500.000.000
			TOTAL. GS. IVA INCLUIDO	500.000.000

2. **Ítem N°2: TSV DEL PARAGUAY S.R.L** con **RUC: 80079379-0** por un monto total de Gs. 2.695.000.000 (guaraníes dos mil seiscientos noventa y cinco millones) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (GS)	TOTAL (IVA INCLUIDO) GS
2	EQUIPO TERMINAL MIFI LTE	7.000	385.000	2.695.000.000
			TOTAL. GS. IVA INCLUIDO	2.695.000.000

Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

CRISTIAN BRUNO TORALES M.
ABOGADO

Ing. Leonardo Prieto
Jefe Dpto. Acceso Inalámbrico

Ing. Leonardo Prieto
Coordinador

Abog. Bruno Torales

Lic. Natalia Peralta

Adjuntos:

Oferta de empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE, más 1 (un) pendrive. 72 hojas
Oferta de empresa TSV DEL PARAGUAY S.R.L, más 1 (un) pendrive.61 hojas
Acta de Apertura de Ofertas Original, 2 hojas
Constancia del SINARH 3 hojas.
Memorándum Nº 112/GOC/2023 a la División Registros y Legajos con su correspondiente respuesta, foliado del 01 al 03
Nota de la empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE fecha 10 de agosto sobre entrega de muestras 1 hoja.
Nota de la empresa TSV DEL PARAGUAY SRL fecha 11 de agosto sobre entrega de muestras 1 hoja.
Nota GOC Nº373/2023 a la empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE foliado del 01 al 01
Respuesta de la empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE, foliado del 01 al 33, más 1 (un) pendrive
Copia de la Providencia del Expediente Nº4342/2022- División Redes de Acceso -Aprobación del PBC y conformación de la Comisión de Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas., 01 hoja
Informe Técnico elaborado por el Ing. Leonardo Prieto y el Ing. Fernando Martínez 39 hojas.
Informe Legal elaborado por la Abg. Bruno Torales, 05 hojas.
Informe Económico elaborado por la Lic. Natalia Peralta, 01 hoja.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES
Por.... Celia Aquino
Fecha.... 12/09/2023
Hora.... 10:33